

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 20701/2014 la Sra. NINA ALVAREZ PATRICIA JIMENA, nacida el 16 de septiembre de 1967 en Arequipa, Perú, D.N.I. Nº 93.892.605, domiciliada en calle Juan José Paso Nº 7395 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 18 de febrero de 2015. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 262158 Jul. 8

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 1792/2013 el Sr. CORTES AULESTIA, MICHAELL ANDRÉS, nacido el 15 de junio de 1990 en Aragua, Villa de Cura, Venezuela, D.N.I. No 94.720.329, domiciliado en calle San Javier Nº 1618 de la localidad de Carcaraña, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 21 de mayo de 2015. Dr. Lisandro E. Casale, Secretario Suplente.

§ 45 262135 Jul. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez Dr. Ignacio V. Aguirre, secretaria de la Dra. Gaciela Ereñu, decreto firmado por la Dra. Silvia Giménez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de Rosario y dentro de los autos caratulados: SAAVEDRA DAMIAN ROBERTO c/PETRUCELLI RAUL VICENTE Y OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 21-00196113-3, se ha dispuesto por el decreto de fecha 20/04/15 declarar al demandado Mattos Miguel Alfredo Jesús rebelde, dándosele por decaído su derecho dejado de usar. Además se designa fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 29 de Junio de 2015 a las 11.00 horas. Rosario, de 2015. Silvia Giménez, secretaria subrogante.

§ 33 260821 Jul. 8 Jul. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Storani Juan Deodatto y/o Storani Juan Deodato, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: STORANI JUAN DEODATTO s/Sucesión; Expte. 164/2015. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 45 263327 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber a los demandados Luis Juan David Rebora, Adela Magdalena Casella De Rebora, Cecilia Romelia Barbero y Alicia Nora Abascia que en que los autos caratulados "ACOSTA ANÍBAL A. c/REBORA LUIS y Otro s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 21-01421845-6 (881/1999), se se ha resuelto lo siguiente: "Nº 1035 Rosario, 11 de Mayo de 2015. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados ACOSTA. ANÍBAL A. c/REBORA. LUIS y O. s/Prescripción Adquisitiva" - Expte. Nº 881/99, de los que resulta; ... Y CONSIDERANDO:... Por tanto, FALLO: 1) Rechazar la excepción de falta de legitimación pasiva, conforme se establece en los considerandos, costas en el orden causado. 2) Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia declarando adquirido por prescripción por el transcurso del tiempo, en cabeza del actor Aníbal Abel Acosta (DNI Nº 17.480.980), el dominio del siguiente inmueble: Rosario, 15/6/1953. Tº 204 C, Fº 1984, Nº 78422 y Rosario, 8/8/1949, Tº 173 a, Fº 585, Nº 58515, del Registro General de Propiedades de Rosario. El mismo se identifica como lote 17 según plano de mensura para información posesoria Nº 2731.Ros. (Dpto. Topográfico 2/10/98) y/o lote 17 según plano 64008/49, y se describe: Un lote de terreno situado en

la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Dep. Rosario, Provincia de Santa Fe, designado como lote 17, y se encuentra ubicado sobre calle Comandante Espora entre las calles Alvear y Mendoza, a los 120 mts. de calle Alvear y Mendoza, a los 120 mts. De calle Alvear hacia el este y mide; 9 mts. de frente al sur por 72,247 mts. de fondo. Con costas de acuerdo a lo expuesto en los considerandos. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados oportunamente que se establezca la base regulatoria. Insértese y hágase saber. Firme y ejecutoriado que fuere la presente inscribase e/ el Registro General". Fdo. Dra. Delia Matilde Giles, Juez y Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosado, 17 de Junio de 2015.

§ 238 265417 Jul. 8 Jul. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados JUBELLI JORGE Y OTROS s/Sucesión; Expediente 21-01526424-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jorge Jubelli (D.N.I. 93.592.904), y de Isabel Bassima Varde (D.N.I. 93.592.890), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 261763 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, se hace saber que en los autos: "ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MAROVICH ADELMA ELENA y Otr. se hace saber a los herederos de Marovich Adelma Elena lo siguiente: "Rosario, 12/09/13. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley". Rosario, 04/06/15 . Atento la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrada subrogante, hágase saber a las partes." Dra. Aldana Viele, Prosecretaria.

§ 33 265788 Jul. 8 Jul. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Circuito Ejecución 1ra. Nominación de Rosario, en los autos: "SAN MARTINO FERNANDO A c/ZAPPALA ANGELICA y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 765/13, se hace saber a la codemandada ZAPPALA ANGELICA GRACIELA: "N° 2367. Rosario, 4 de Mayo de 2015. Y VISTOS:... DE DONDE RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Zappala Angélica Graciela, Giuseppone Carmen Beatriz y Tobares Atilio hasta tanto la actora perciba el importe íntegro de su crédito con mas un interés igual a la tasa activa (sumada)promedio mensual vencida que cobra el Banco de Santa Fe S.A para operaciones de descuentos a 30 días desde la fecha del vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.) y hasta su efectivo pago. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber." Secretaría, Dra. Mabel Fabbro -Rosario, 30 de Junio de 2015.

§ 33 265766 Jul. 8 Jul. 27

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez, Secretaria a cargo del Dr. Santiago Male Franch, dentro de los autos "Díaz, Mónica s/Propia Quiebra. Expte. Nro. 964/13" a dispuesto la publicación de la Resolución que se transcribe: "Nro. 1206. Rosario 20/05/2015. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del proceso falencial de Mónica Diana Milagros Díaz, D.N.I. N° 30.850.902, con domicilio real en calle Anchorena Nro. 472 y ad litem en calle Ovidio Lagos 3531 ambos de Rosario, disponiendo que la conclusión se condicionará al previo pago de los gastos casuísticos. 2) Regular los honorarios del síndico Alberto G.J. Contribunale en la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3500) y los del Dr. Hernán A. Di Stefano, en pesos mil quinientos (\$ 1500) los que deberán ser abonados en el plazo de diez días de haber quedados firmes. En caso de no verificarse dentro del término fijado , se les aplica un interés equivalente a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documento a treinta días desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago; 3) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL comunicando la presente resolución; 4) Cumplimentados los puntos anteriores hacer saber lo resuelto a la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior; Policía Federal Argentina; Gendarmería Nacional; Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina oficiándose a sus efectos, 5) Deponer la cesación de los efectos personales y patrimoniales de la quiebra (art. 88. 107. 236 y cctes. de la LCQ y ordenar el levantamiento de la inhibición genere I de bienes y demás medidas restrictivas que pesan sobre la fallida...(sic). Firma: Dr. Luciano D. Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch (Secretario).

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en los autos caratulados ALZUET, ESTEBAN c/CACERES ANA ARGENTINA s/Ejecutivo, (Expte. No 418/14), ha dictado el siguiente decreto: Cítese de remate a la Sra. Cáceres Ana Argentina, con la prevención de que si en el término de tres días no opone excepción alguna se llevará adelante la ejecución. Rosario, 26 de Junio de 2015. Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Dra. Paula Bazano, (Secretaria).

§ 33 265874 Jul. 8 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados "CALAMARI MIRNA JIMENA c/CRIADO PATRICIA NOEMI y Otros s/Escrituración", Expte. N° 1069/12, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 11 de Junio de 2015. Desígnese audiencia para sorteo de defensor de oficio de Patricia Noemí Criado para el día 03 de Agosto de 2015 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria; Dr. Edgardo Bonomelli (Juez)." Rosario, 1 de Julio de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 33 265897 Jul. 8 Jul. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados "MIECHI LILIANA SILVIA c/CONSTAR S.A. y Otros s/Ordinario" Expte. N° 544/14, se ha dispuesto la publicación de edictos a efectos de notificar a los herederos de Jorge Leónidas Werbin lo siguiente: "2168 - Rosario, 26 de Julio de 2013. Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada demanda contra Constar S.A., Raúl Edgardo Guarnaschelli, Ricardo Guido Jaccuzzi y Jorge Leónidas Werbin por la suma de u\$s 67,500 más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio-ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atienda o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Fdo.: Eliana Gutiérrez White (Secretaria) - Marcelo R. Bergia (Juez)" Y Otro: "Rosario, 21 de Abril de 2015. Precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Jorge Leónidas Werbin conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Cinalli, Jessica (Secretaria) - Bonomelli, Edgardo, Juez. Rosario, 2 de Julio de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

§ 62,50 265901 Jul. 8 Jul. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación, a cargo del Dr. Luciano D. Juárez juez, en los autos caratulados: "LEGUIZAMON ALDO CEFERINO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1020/14) CUIJ: 21-01325187-5 se ha ordenado: "Rosario, 28 de octubre de 2014. Por presentado, con domicilio constituido y por parte. Estando acreditado el fallecimiento de Aldo Ceferino Leguizamon, D.N.I. N° 4.957.944, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Oficiése a la Caja de Pensiones Sociales de la Provincia de Santa Fe y a la Administración Provincial de Impuestos. Oficiése al Registro de Procesos Universales (Ley 8.744). Oficiése al Archivo de Protocolos Notariales a los efectos de que informe si se registran actos de última voluntad. Hágase saber a los interesados que a fin de acreditar fallecimiento, nacimiento o todo vínculo invocado, sólo serán aceptadas las copias en original expedidas por el Registro Civil de las respectivas actas; y que en caso de optar por transferir bienes inmuebles a su nombre, salvo unanimidad de los herederos declarados, deberán realizar el trámite de inventario, avalúo y partición contenido en los arts. 598/616 del CPCC. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo, Expte. 1020/14." Fdo.: Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez) - Secretaría del Dr. Santiago M. Male Franch. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 5. Secretaría, Rosario, Junio de 2015. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

S/C 265771 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante José Santiago Fagiani, D.N.I. Nº 6.166.968, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "FAGIANI JOSE SANTIAGO s/Declaratoria de herederos", CUIJ. Nº 21-02837673-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

§ 45 265774 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Moreno Santiago L.E. Nº 5.978.544 y Tonioli Hada Gioconda D.N.I. 2.623.540, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MORENO, SANTIAGO y Otros s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02837934-7 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. Camaño, Secretaria.

§ 45 265773 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ponce Florencia por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"PONCE FLORENCIA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 728/13 - Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 265792 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Di Cosco Antonio, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "DI COSCO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 466/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 265790 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Yedro Ebe Beatriz, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "YEDRO EBE BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 267/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 265789 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "DEJESUS EMILIO GUSTAVO s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01205614-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EMILIO GUSTAVO DEJESUS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se púdica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/07/15. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 265805 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ZOPPI JOSE EMILIO s/Sucesión testamentaria" CUIJ 21-02837447-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Emilio Zoppi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos

de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/07/15. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 265804 Jul. 8 Ag. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "IURI ORLANDA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte.: 21-01128279-9 ha dictado lo siguiente: "Rosario, 12 de Junio de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Estando acreditado el fallecimiento de doña Orlanda Rosa Iuri con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios (Ley 8.100). Fecho, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I y al Registro de Actos de última Voluntad dependiente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. A los fines del dictado de la Declaratoria que se solicita se deberá acompañar partidas de nacimiento, certificados de matrimonio y/o defunción en original o copia certificada, en caso de no haber sido acompañadas oportunamente. Fecho, se correrá vista al Sr. Fiscal. Téngase presente lo normado por el art. 25 inc. 1 y 2 del CPCC. Hágase saber para su oportunidad que en caso de optar por el trámite de denuncia de bienes se requerirá la conformidad de todos los herederos declarados, la que deberá presentarse mediante/escrito cargo o manifestación realizada ante la Actuaría - Art. 32 C.P.C/C- (criterio de "Vitali"; L.L. Litoral 2001 - 1257). Agréguese por cuerda al Expte./Nro. 131/92. Expte ?21-01128279-9. Rosario, 29 de Junio de 2015. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

§ 45 265865 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE GABRIEL JHON LUCHO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 1 de Julio de 2015 - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 265840 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELSO CIPRIANO PIERINO STRA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 1 de Julio de 2015 - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 265844 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO EZIO FATTORE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 1 de Julio de 2015 - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 265845 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO ANTONIO POZZO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 1 de Julio de 2015 - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 265847 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANGELICA REVIGLIO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 1 de Julio de 2015 - Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 265849 Jul. 8 Ag. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Esther Redigonda, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados "REDIGONDA, MARIA ESTHER s/Sucesión" (Expte. N° 21-01286716-3). Rosario, 24 de Junio de 2015. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria Subrogante.

\$ 45 265887 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "LUNA HUGO RODOLFO y Otros s/Declaratoria de herederos " Expte 21-02837605-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luna, Hugo Rodolfo (D.N.I. 10.279.991) y de Osuna, Olga Emilce Teresa (D.N.I. 11.872.736), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Julio de 2015 - Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 265900 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "AUGSBURGER, RODOLFO MARCELO s/Sucesorio" Expte 21-02837946-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Augsburg, Rodolfo Marcelo (DNI 8.323.015), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1 de Julio de 2015. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 265898 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "SALAZAR ROGELIO TELESFORO y Otros s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 154/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Salazar, Rogelio Telesforo (L.E. N° 1.981.935) y de Flores, Candelaria Brígida (L.E. N° 5.369.732), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Julio de 2015 - Cecilia A. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 265896 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "SANTANA FRANCISCO ORLANDO s/Sucesorio", Expte. N° 270/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Santana, Francisco Orlando (DNI N° 5.989.182) y de Flores, Candelaria Brígida (L.E. N° 5.369.732), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Julio de 2015 - Cecilia A. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 265895 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "CARLOMAGNO, JORGE LUIS s/Sucesorio", Expte. N° 21-02837781-6, llama a los

herederos, acreedores o legatarios de Carlomagno, Jorge Luis (DNI 17.462.006), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Julio de 2015 - Cecilia A. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 265894 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "SANCHEZ AMELIA LIDIA s/Sucesorio", Expte. N° 21-02838489-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sánchez Amelia Lidia (DNI 2.819.549), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Julio de 2015 - Cecilia A. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 265893 Jul. 8 Ag. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "ALMADA OSCAR RUBEN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1172/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Almada Oscar Rubén (L.E. N° 3.741.889), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Julio de 2015 - Cecilia A. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 265892 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña STELLA MARIS ETCHEPARE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/07/15. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 265768 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos: HEIS JOSE RAMON s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02837290-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Heis José Ramón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1/07/15. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 265767 Jul. 8 Ag. 5

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don ELDO NICOLAS PARNISARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, 9 de Junio de 2015. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 265853 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados "CHIESA ARMANDO H. s/Declaratoria de herederos" (Expie. N° 1114/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Héctor Chiesa por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 16 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Agustín Crosio - Secretario subrogante.

§ 45 265881 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "RUBICINI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nro. 668/2013, mediante sentencia Nro. 914 de fecha 15 de Junio de 2015, se ha declarado la quiebra de la sociedad RUBICINI S.R.L., con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo 2661 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, inscripta en fecha 30/12/2010, al Tomo 161, Folio: 34876, N° 2369. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de ésta al Sindico dentro de las veinticuatro horas, la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace conocer de igual modo que continua actuando como Sindico el CPN Dionisio Luis Martino, con domicilio constituido en calle Casado 1978 de Casilda, en el desempeño de su cargo. Fijar el día 08 de setiembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores a la quiebra deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico, el día 21 de octubre de 2015 para que el Sr. Sindico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24522 y el día 04 de Diciembre de 2015, para la presentación del informe general. Casilda, 15 de Junio de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

S/C 265882 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia] de la 2da. Nominación, ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don: Lucrecia Catalina Vrankovic, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "VRANKOVIC LUCRECIA s/Sucesorio", Expte. N° 268/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 22 de Junio de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

§ 45 265884 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MANONI BERTO JUAN s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 317/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Berto Juan Manoni, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 de Junio 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 265846 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "VERAS LUISA F s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 538/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luisa Florinda Rosa Veras, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Junio 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 265852 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MOCCHETTI NELSON O. s/Sucesión", Expte. N° 140/2015, se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del causante NELSON OMAR MOCCHETTI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Junio 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 265827 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "ADALA MIGUEL y APARA ROSA s/Sucesiones" (Expte. N° 296/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante Miguel Adala y Rosa Apará, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Junio 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 265831 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "GIGLI ROSA s/Declaratoria de herederos - Sucesión" (Expte. N° 260/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante ROSA GIGLI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Junio 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 265835 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MONTANARI DINA A. L. s/Sucesiones" (Expte. N° 90/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causante Dina Angela Lucia Montanari, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Junio 2015. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 265836 Jul. 8 Ag. 5

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dra. María Laura Aguaya (en suplencia), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ALBA MARIA EGLE MASCOTTI, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 19 de Junio de 2015. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

§ 45 265860 Jul. 8 Ag. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "GIANCOLA, ANGEL ELIO s/Pequeño concurso preventivo- Hoy quiebra", Expte. N° 1422/06, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys S. López, Secretaría de la Autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: N° 1516 T° 49 F° 23 San Lorenzo, 17 de octubre de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:...Resuelvo: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$ 48.487.- 2) Distribuir dicho importe de la siguiente manera: al síndico CPN Raquel Liliana Purman CUIT 23-06433207-4 en la suma de \$ 38.790 y al abogado del deudor Dr. Francisco Carignano en la suma de \$ 9.697, por la labor profesional en autos, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada y fijada por el Banco de la Nación Argentina desde los 30 días de la regulación y hasta su efectivo pago. 2) Insértese, dése copia y hágase saber.- Fdo.: Gladys S. López (Juez), Nora E. Baró (Secretaria subrogante). San Lorenzo: 17 de octubre de 2013. Hágase saber la presentación del Informe Final y proyecto de distribución. A la regulación de honorarios, por auto. Sin perjuicio de lo cual, acompañe el Dr. Francisco Carignano constancia de la APIP acreditando su situación frente al I.V.A. Expte. N° 1422/06. Fdo.: Dra. Gladys S. López (Juez), Secretaria: Nora E. Baró (S). Publíquese por el término de cinco días sin cargo. San Lorenzo, de 2015. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

S/C 265806 Jul. 8 Jul. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la 1a Nominación de Villa Constitución, en los caratulados: "BONAZZI ROBERTO OMAR c/LA SEGUNDA ART S.A. s/Demanda Prestaciones Ley 24557" Expte N° 468/2012 ha resuelto citar y emplazar a herederos y/o sucesores de Roberto Omar Bonazzi, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 73 y 67 y cc. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria (Juez) - Dra. Mirta Armoa (Secretaria).

S/C 265787 Jul. 8 Jul. 29

Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIA "PUERTO PIEDRAS" c/SEGOVIA, IRENE ALEJANDRA s/Ejecución hipotecaria": Expte. N° 588/14: Se ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 5 de Mayo de 2015. Agréguese el informe de titularidad que acompaña. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado en el decreto obrante a fs. 17 se procede a proveer el escrito de demanda: Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a sus fecha. Notifíquese por cédula. A lo demás, oportunamente. (Expte. N° 588/14). (Fdo.: Dra. Griselda Ferrari (Jueza); Dra. Dora A. Diez (Secretaria).

\$ 45 265786 Jul. 8 Jul. 29

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil; Comercial y Laboral N°2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferreri, Juez; secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los caratulados: "SEMINO ELDA TERESA s/Sucesión" Expte: 1011/2014, se cita a los- herederos, acreedores y/o legatarios de doña: ELDA TERESA SEMINO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Diez, Secretaria.

\$ 45 265780 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez; secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los caratulados: "REINOSO DONALDO ALFREDO s/Sucesión" Expte. 782/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Donaldo Alfredo Reinoso, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 265781 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 14 Civil, Comercial y laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, secretaria de la Dra. Armoa en autos caratulados "VICCINI, ARMANDO HIPOLITO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 154/2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Hipólito Viccini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales y que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 265785 Jul. 8 Ag. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria que suscribe, dentro de los autos caratulados "ZEC JUAN HECTOR s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. N° 737/11) en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, se ha dispuesto publicar edictos 1 (una) vez por mes durante 6 (seis) meses, a fin de citar al presunto ausente, Sr. Juan Héctor Zec, D.N.I. N° 6.130.860, a fin de que comparezca a estos obrados. Venado Tuerto, 01 de Abril de 2015. Fdo. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 33 265888 Jul. 8 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Gustavo Bertram, Secretaria del Dr. Alejandro Walter Bournot, dentro del proceso denominado "CERIONE TALLARICO, FEDERICO IVAN s/Declaratoria de herederos" Expte. 515/2014" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Federico Iván Cerione Tallarico para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Venado Tuerto, 30 de Junio de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretaria.

\$ 45 265910 Jul. 8 Ag. 5
